

NECROLÓGICA DE RAFAEL MIR

Joaquín Criado Costa

Académico Numerario

Desde la fundación en el año 1810 de esta «docta Casa» —dicho así por «meter» alguna frase algo cursi— siempre ha contado en su Sección de Ciencias Morales y Políticas con juristas de altura científica o profesional.

Hasta donde mi memoria alcanza, en ella han militado los notarios D. Vicente Flórez de Quiñones, D. José Valverde Madrid, D. Antonio Rodríguez Agrados y D. Antonio Linage Conde; el registrador de la propiedad D. Antonio Manzano Solano; los fiscales D. Rafael Contreras de la Paz y D. Guillermo Sena Medina; los abogados del Estado D. Juan Emilio Luque Díaz y D. Rafael Cabello de Alba y Gracia, así como los abogados D. Joaquín Martínez Bjorkman, D. Carmelo Casaño Salido, D. Rafael Mir Jordano, D. José de la Torre Vasconi, y los catedráticos de Derecho D. Manuel Clavero Arévalo, D. Eduardo Roca Roca y D. José Manuel González Porras. Y también los magistrados D. Diego Palacios Luque, D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, D. Eduardo Baena Ruiz y D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre.

Podemos decir que todos ellos han prestado a la Academia servicios más o menos relevantes... Pasemos a D. Rafael Mir.

Aunque había oído hablar mucho y bien de D. Rafael Mir de las Heras, padre del Académico al que hoy recordamos, por haber sido el Abogado de mis abuelos maternos, por su participación en la II Asamblea para la redacción del Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía que se celebró en Córdoba en 1933 —como militante que era del Partido Republicano Progresista de su amigo personal D. Niceto Alcalá Zamora—, por los avatares de la guerra civil y posterior confinamiento en la provincia de Huesca, por haber sido cofundador y primer hermano mayor de la Hermandad de la Sentencia, en la parro-

quia de San Nicolás, y presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías del año 1946 al 1948, a pesar de todo ello no conocí a D. Rafael Mir Jordano hasta principios de la década de los 70 del pasado siglo, siendo él profesor contratado de Derecho Mercantil y yo secretario «por extensión» del Colegio Universitario de Derecho de Córdoba, todos bajo la batuta del profesor D. José Manuel Cuenca Toribio, director, «por extensión» igualmente del citado Colegio Universitario.

Allí tuvimos una relación cercana y cordial ante las protestas de los alumnos por la tardanza de D. Rafael, que a finales de julio no había entregado las actas con las calificaciones. Son cosas que pasan de vez en cuando y que con la buena voluntad de los dos supimos resolver.

Unos años más tarde nombran a D. Rafael, gobernando la U.C.D., Delegado Provincial del Ministerio de Cultura. Era Académico Correspondiente desde el 4 de febrero de 1967, pero no solía asistir a las sesiones académicas, por lo que era casi desconocido para los miembros más modernos o recientes. Pronto renunció al cargo político y de nuevo dejó de asistir a las sesiones en meses y en años.

En 1992 es elegido Director el profesor de Historia del Arte D. Ángel Aroca Lara.

De las primeras actividades que se organizan está la visita de tres días a la EXPO'92, residiendo ese tiempo en el Colegio Mayor «Santa María del Buen Aire». Asisten D. Rafael Mir y su esposa, D.^a Esperanza Ruza. Ambos tuvieron una magnífica relación con los demás asistentes, aunque hasta esas fechas apenas se conocían.

Por entonces se puso en práctica la venta de 17 «minifincas» en el término granadino de Baza que el Académico baztetano D. José Manuel Camacho Padilla había dejado en herencia, muchos años antes, a la Real Academia. Como ésta acordó venderlas, así como también tres pisos –uno en Madrid y dos en Córdoba– que la Corporación había heredado de D.^a María Teresa García Moreno, Académica Numeraria y Catedrática de Piano, nombró a D. Rafael Mir para que gestionara todas las ventas, lo que permitió a la Academia llevar a cabo la construcción del edificio de su propiedad sito en el número 9 de la calle Ambrosio de Morales.

Más de una vez viajamos a Baza D. Ángel Aroca, D. Rafael Mir y yo para reunirnos con los arrendatarios de las 17 «minifincas» que al final resultaron ser 16 porque a una de ellas se la había «tragado» una autovía de nueva construcción, aún sin terminar.

Una noche, en el hotel donde nos hospedábamos nos despertó el Sr. Mir porque se encontraba mal. Era un fin de semana. Con la ayuda del corredor que nos asesoraba y nos ayudaba en las ventas, lo trasladamos al centro de salud territorial de Baza. Rafael estaba muy preocupado e insistía en que habláramos con su hermano Diego, catedrático de Medicina en Sevilla y que se encontraba de fin de semana en Cádiz.

Nuestra mayor preocupación era ver nervioso al médico que lo atendía en el hospital, por lo que telefoneamos a D. Antonio Arjona y a D. Eladio García, Académicos además de Vicepresidente y Presidente, en ese orden, del Colegio de Médicos de Córdoba. Estas llamadas pusieron aún más nervioso al único médico del centro, que nos recomendó trasladar al enfermo lo más rápidamente a Córdoba para que lo viera su médico de cabecera. Los fines de semana ya se sabe...

Baza también nos proporcionó, en otro orden de cosas, magníficas comidas a base de mariscos y pescados en la marisquería «La Curva», muy conocida por la cantidad, la variedad y la calidad de sus productos.

Otro jurista, que había sido Director, denunció a la Academia por no haber seguido, según él, la normativa para la elección del nuevo Director que lo sustituyera. El asunto siguió los pasos legales para su resolución. En ninguna de las instancias le dieron la razón al reclamante. La Academia había puesto el asunto en manos de dos reconocidos administrativistas miembros de esta Casa: D. Manuel Clavero Arévalo y D. Eduardo Roca Roca. Desde la Academia lo preparaba todo un grupo de juristas formado por D. Antonio Manzano, D. Rafael Mir, D. José de la Torre, D. Alfonso Porras y algunos más.

Ni por vía administrativa ni por vía judicial (el Tribunal de Justicia de Andalucía) le dieron la razón en el más mínimo grado al reclamante. El Sr. Mir se encargaba de poner en «román paladino» los textos de las sentencias.

El reclamante quiso «asustar» a la Academia apelando al Tribunal Supremo. Fueron los Sres. Clavero Arévalo, Roca Roca y Mir Jordano

quienes quitaban hierro al asunto al decir que retiraría la apelación quien la hizo, como así sucedió.

Cuando en el año 2000 fui elegido Director de esta Casa, el Sr. Mir me manifestó su deseo de ser elegido Académico Numerario. Firmé la propuesta y accedí a dar contestación a su discurso de ingreso, que tuvo lugar en la sesión del 17 de enero de 2002. Ese mismo año lo propuse y fue aceptado para el cargo de Director de Publicaciones e Intercambio Científico. Posteriormente le ofrecí el cargo de Depositario de mi candidatura, pero él me sugirió que lo propusiera para el de Censor. Así lo hice y fue elegido en mi candidatura.

Varios viajes con asuntos académicos posibilitaron que se me hicieran familiares sus «güisquis» de las seis. De ahí a llevarlo a monterías y cacerías sólo hubo un paso. Y yo no soy ni he sido nunca montero ni cazador.

Con sumo gusto le publiqué un libro en la Fundación que dirigí durante años y le presenté en el Real Círculo de la Amistad otro titulado *Memorias en el umbral de la desmemoria*, a petición suya.

Descanse en paz Rafael Mir, al que tuve el honor de hacerle innúmeros favores.